

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE DIRECTORES Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROMOSTOCK S.A. POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

A los Señores Accionistas

A los Señores de la Junta de Directores

PROMOSTOCK S.A.:

De acuerdo con disposiciones legales y estatutarias en mi calidad de Comisario de la Compañía **PROMOSTOCK S.A.** y lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías del Ecuador, cumples presentar a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico 2014.

He procedido a la revisión de la contabilidad de la Compañía **PROMOSTOCK S.A.** sobre la base del Balance General al 31 de diciembre del 2014, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio y Flujos de Efectivo, que le son relativos por el año que terminó en esa fecha, entregados por la Administración de la Compañía. Este análisis se realizó de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIFs para Pymes, las mismas que exigen que se ejecute el examen de tal forma que permitan obtener una razonable seguridad de que los Estados Financieros estén libres de errores importantes y que reflejen fielmente lo registrado en libros.

El examen incluye la evaluación para establecer el cumplimiento por parte de la Compañía **PROMOSTOCK S.A.** respecto a las disposiciones legales, estatutarias y las resoluciones de la Junta de Accionistas.

Dentro de este análisis que he realizado, tengo a bien exponer lo siguiente:

1. Los actos de la Administración, así como las transacciones efectuadas, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
 2. El cumplimiento por parte de la Compañía **PROMOSTOCK S.A.** relacionado con las disposiciones legales vigentes de la Junta General y del Directorio, emitidas durante el año 2014.
 3. Los archivos y controles de la correspondencia se llevan adecuadamente, los libros registros y archivos contables han sido llevados conforme a Normas Internacionales de Información Financiera – NIIFs para Pymes.
 4. La documentación contable, financiera y legal de la Compañía **PROMOSTOCK S.A.** cumple con las normas establecidas por los organismos de control: Superintendencia de Compañías y Ministerio de Economía y Crédito público respectivamente.
 5. El sistema de control interno, tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Administración de una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están asegurados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y anualmente los rubros del Balance General son analizados y depurados, para fines de presentación de Estados Financieros
-

6. Que las políticas y normas de contabilidad de la Compañía **PROMOSTOCK S.A.** estén basadas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Las cifras de los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables y éstas son confiables.

7. El Balance General de la Compañía se encuentra conformado por los siguientes rubros.

Activo Corriente	711.917,73
Activo no Corriente	258.952,05
TOTAL ACTIVO	\$ 970.869,78

Pasivo Corriente	534.678,16
Pasivo no Corriente	234.474,58
TOTAL PASIVO	769.152,74
TOTAL PATRIMONIO	201.717,04

TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	\$ 970.869,78
----------------------------------	----------------------

Estado de Resultados:

Ingresos	2.849.983,71
Costos y Gastos	2.767.285,80

UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$ 82.697,91
-------------------------------	---------------------

8. La Utilidad del Ejercicio al 31 de Diciembre del 2014 que la Compañía **PROMOSTOCK S.A.** presenta es por **\$82.697,91**


Ing. Gustavo Gordon
COMISARIO
Mayo 20, 2015

